

DECRETO SECC. 1ª N°: 2018 /

LAS CONDES, 28 ABR. 2011

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: la necesidad de contratar los seguros para edificios, contenidos, vehículos de uso municipal, equipo móvil, responsabilidad civil general, y robo con fractura; las Bases Administrativas, Bases Técnicas y los Anexos de la licitación; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 000078 de la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 26 de abril de 2011 de, lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 2681 de 1 de Junio de 2009 y en uso de las facultades que me fueron delegadas por Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 4117 de 21 de Diciembre de 2004.

DECRETO:

1.- APRUEBANSE las Bases Administrativas, Bases Técnicas y los Anexos del llamado a licitación pública para la **CONTRATACION DE SEGUROS, ID N° 2560-11-LP11**, del portal www.mercadopublico.cl.

2.- LLAMASE a licitación pública para la **CONTRATACION DE SEGUROS, ID N° 2560-11-LP11**, del portal www.mercadopublico.cl. de acuerdo a las Bases Administrativa, Bases Técnicas y los Anexos que forman parte integrante del presente decreto.

3.- Podrán participar en la licitación las Compañías de Seguros Generales con clasificación de riesgo A+ o superior, a través de un solo Corredor de Seguros, que cumplan los requerimientos de las bases y que estén habilitadas para efectuar ofertas a través del portal www.mercadopublico.cl.

Cada Corredor de Seguros deberá presentar una sola cotización por Compañía de Seguros.

La cotización debe contener todos los ramos ya que la propuesta se adjudicará a una sola Compañía de Seguros.

4.- Las Bases y los Anexos estarán a disposición de los oferentes en el portal www.mercadopublico.cl **ID N° 2560-11-LP11**, a partir del **2 de mayo de 2011** y hasta el día **24 de mayo de 2011**.

5.- Los interesados podrán efectuar consultas a través del portal www.mercadopublico.cl entre el día **de 2 de mayo de 2011** y el día **9 de mayo de 2011** dentro de las horas señaladas en el portal. Las respuestas y eventuales aclaraciones estarán a disposición de los interesados a partir del día **16 de mayo de 2011 a las 18:00 horas**.

La recepción y apertura del sobre "**Antecedentes Generales**" se efectuará el día **de 24 de mayo de 2011 a las 10:30 horas** en la sala de reuniones de la Municipalidad de Las Condes, ubicada en el piso 14, Avda. Apoquindo N° 3.400. La apertura de las "**Ofertas Económicas**" se efectuará a continuación, en el mismo lugar.

Sin perjuicio de lo anterior, aquellos oferentes que no deseen concurrir al Acto de la Apertura, podrán hacer entrega del sobre "**Antecedentes Generales**" hasta una hora antes de la apertura en la Oficina de Partes de la Municipalidad, ubicada en Avenida Apoquindo N° 3.400, primer piso, cerrado, con la debida identificación de la licitación de que se trata y su correspondiente ID.



7.- Los oferentes deberán incluir en el sobre denominado "**Antecedentes Generales**" una Boleta Bancaria de Garantía o Vale Vista Bancario, por la suma de \$10.000.000.- (diez millones de pesos), pagadera en Santiago, a nombre de la Municipalidad de Las Condes, Rut 69.070.400-5. para asegurar la seriedad de la oferta. El oferente no podrá presentar garantías tomadas por terceros y ésta deberá ser de carácter irrevocable.

No se requerirá que dicha garantía sea pagadera a la vista.

En el caso de presentar Boleta Bancaria de Garantía, su glosa deberá contener la identificación del presente llamado a licitación.

Si se entrega una Boleta Bancaria, el plazo mínimo de vigencia de dicha garantía deberá ser al día 25 de julio de 2011. Si se entrega Vale Vista Bancario éste deberá entregarse sin fecha de vencimiento.

8.- El funcionario municipal a cargo del proceso relativo a la presente propuesta pública será el Secretario Comunal de Planificación don Alvaro Fuentes Gomien o quien lo subrogue, dirección correo electrónico: planificacion@lascondes.cl.

9.- **PUBLIQUESE** por el Secretario Municipal el llamado a licitación en el portal www.mercadopublico.cl ID N° 2560-11-LP11.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Fdo. OMAR SAFFIE LAMAS
JESUS CABEDO IBARRA

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes

JESUS CABEDO IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

DISTRIBUCIÓN:

Dirección Control
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Administración
Departamento de Tesorería Municipal
Dirección Jurídica
Secplan
Oficina de Partes

